



RESOLUCION N° 629 14

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax: 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 14 NOV 2014

Expediente N° SO-19,450/14.-

VISTO:

El pedido realizado por el Ing. Pablo Alejandro Campos, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. Campos solicita fondos para asistir al VI Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida y 7mo Congreso de Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Catamarca, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado y dos (2) días de viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

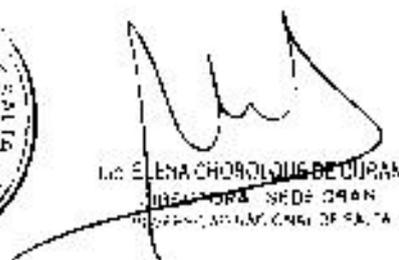
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado y dos (2) días de viáticos, al Ing. Pablo Alejandro Campos, para asistir al VI Congreso Iberoamericano de Ambiente y Calidad de Vida y 7mo Congreso de Ambiente y Calidad de Vida, a realizarse en la ciudad de Catamarca, los días 19, 20 y 21 de noviembre de 2014.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROQUIUGUE  
SECRETARIA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA